

Análisis de los resultados de la contraloría social y planteamiento de acciones de mejora
Comité de Contraloría Social PROMEP UANL 2012
Número de registro 2012-11-19-11000-222-19-039-0001-1
Informe realizado el 11 de enero de 2012

El 05 de octubre de 2012 se constituyó el Comité de Contraloría Social PROMEP UANL con la participación de cinco profesores de tiempo completo de esta institución educativa y quienes son beneficiarios PROMEP. Este Comité realizó acciones de contraloría social sobre el ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a esta institución educativa para los conceptos de:

- Apoyo a NPTC
- Reconocimiento a perfil PROMEP con apoyo económico y sin apoyo económico
- Apoyo para Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

El período de ejecución de estos recursos comprende del 1° de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013. El Comité considera haber recibido toda la información necesaria para realizar las actividades de contraloría social. Una de sus actividades prioritarias del Comité fue la difusión entre los beneficiarios el concepto de contraloría social, actividad que llevo a cabo en el período del 26 de octubre al 15 de noviembre del año 2012, para tal efecto realizó 23 reuniones informativas con los beneficiarios de las diferentes facultades de la UANL. Durante estas reuniones informativas se aplicaron un total de 187 cédulas de vigilancia. Estas cédulas recogen la opinión para evaluar el ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados al Programa de Mejoramiento del Profesorado para el ejercicio 2012 de la UANL.

Los integrantes del Comité, procedieron a revisar las respuestas obtenidas en la Cédula de Vigilancia. A continuación se detallan los resultados encontrados:

Pregunta 1 La atención que se le dio al entregarle el resultado de su solicitud fue:

Atención recibida	No. PTC	%
1. Buena	168	89.8
2. Regular	11	5.9
3. Mala	5	2.7
No contesto /No sabe	3	1.6
Total	187	100.0

Pregunta 5 ¿Conoce de alguna irregularidad durante la entrega del apoyo?

Conoce alguna irregularidad	No. PTC	%
1. No	153	81.9
2. Si	10	5.3

No contesto /No sabe	24	12.8
Total	187	100.0

Pregunta 7. Indique con una X la información que conoce:

Tipo de información que conoce	%
1. Listas de personas que recibirán el mismo apoyo	33.2
2. Listas de personas que recibieron el mismo servicio	39.6
3. Dependencias del Gobierno Federal que participan	39.0
4. Dónde canalizar sus quejas y denuncias	38.5
5. Ninguna	23.0

Pregunta 11 ¿Considera que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres?

¿Hay igualdad?	No. PTC	%
1. Si	161	86.1
2. No	9	4.8
No contesto /No sabe	17	9.1
Total	187	100.0

Pregunta 12 ¿Su institución difundió las acciones que realiza de Contraloría Social?

¿Difundió acciones Contraloría Social?	No. PTC	%
1. Si	93	49.7
2. No	80	42.8
No contesto /No sabe	14	7.5
Total	187	100.0

Se preguntó a los PTC cuál es su opinión de los resultados obtenidos con la aplicación de la Contraloría Social en la UANL, las respuestas obtenidas destacan lo siguiente:

- Muchos PTC desconocían el propósito y funciones de la Contraloría Social, demandan una mayor difusión de la misma, lo que es esta figura, sus funciones y los beneficios de contar con ella.

- Que los resultados de la Contraloría Social son positivos para la UANL ya que promueve la transparencia y evita la corrupción.
- Se detectó que los apoyos han sido otorgados, sin embargo es necesario reducir el tiempo que los PTC deben esperar para recibir su equipo de cómputo.

Atendiendo a estos resultados, el Comité de Contraloría Social plantea la realización de las acciones de mejora que detallan a continuación:

1. Realizar reuniones previas a la apertura de la convocatoria anual del PROMEP, con los Representantes Internos PROMEP (RIP), para concientizarlos de la importancia de su función y fomentar un apoyo más sólido a los PTC, para que puedan aprovechar los recursos que el PROMEP pone a su disposición.
2. Proponer a la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos (DGPPE) la emisión de lineamientos que permitan estandarizar el desempeño de los RIP, con la intención ante todo de brindar un buen servicio a los PTC.
3. Vigilar el desempeño de los RIP por parte de la DGPPE, siempre procurando que los PTC reciban información, asesoría y apoyo para aprovechar los recursos PROMEP (registro del CV, armado de carpeta, fechas de inicio de las convocatorias, categorías en las que puede aplicar el PTC, beneficios, requisitos para tener acceso a los beneficios)
4. Contando con el apoyo del RIP y de la DGPPE, realizar reuniones del Comité de Contraloría Social, con los PTC de las diferentes escuelas, a fin de dar a conocer que es la CS, sus funciones, donde se pueden presentar quejas y denuncias, y toda la retroalimentación necesaria para que los PTC aprovechen los recursos y beneficios que otorga el PROMEP, verificando en todo momento que los PTC hayan recibido la información y asesoría planteada en el punto 3.
5. Dar una mayor difusión de las listas de personas beneficiadas por el PROMEP en sus diferentes rubros, tales como Apoyo a NPTC, Reconocimiento al perfil deseable, Apoyo a Cuerpos Académicos. Así como difundir las Dependencias del Gobierno Federal que participan en este programa así como dar a conocer, dónde se deben canalizar quejas y denuncias sobre irregularidades en el otorgamiento de apoyos PROMEP.
6. Con base en la opinión de los entrevistados, el Comité de Contraloría Social sugiere a la Dirección General de Planeación poner atención a los procesos y procedimientos para la adquisición de equipos y tiempos de entrega a los beneficiarios, promoviendo siempre la optimización de las condiciones de compra y entrega de los equipos.
7. Se sugiere a la Responsable de la Contraloría Social PROMEP rediseñar la cédula de vigilancia, en la sección donde se pregunta el género del entrevistado.